



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0043 / 2017

La Secretaria Ejecutiva (R) del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la II. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 1° de Febrero del 2017, a las 10:10 horas, en la Sala de Plenos del Consejo Regional, de Avda. Arturo Prat 1099, segundo piso de la ciudad de Iquique, convocada por el Sr. Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, se agregó excepcionalmente a la temática, la petición del Sr. Espartago Ferrari Pavez, relativo a:

UNO.- Que la DACOG y la DAF dispongan la información completa, documentada y detallada del estado y avance del proyecto: **"CONSTRUCCION EDIFICIO ONEMI Y OTROS SERVICIOS"**, especialmente en cuanto a la adquisición de los terrenos y demás aspectos.

Se deja constancia, que los señores Consejeros Regionales presentes solicitan a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, que realice las gestiones necesarias a fin de que se le remita la información requerida al Consejo Regional, para los fines que estimen pertinentes.

DOS.- Que pase a la Comisión Especial Fiscalizadora como materia a investigar y esclarecer la efectividad de las denuncias aludidas por el H. Senador Don Fulvio Rossi C., respecto al pago supuestamente irregular de algunos funcionarios periodistas, conforme al Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del GORE, materia que deberá informar exhaustivamente la ejecutiva regional y la DAF.

Se deja constancia que se encontraban presentes 12 consejeros regionales: Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espartago Ferrari Pavez; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Camilo; Gladys Matus Olivares; Patricia Pérez Zamorano; Isidoro Saavedra Contreras y Rubén Berríos.

Está ausente el Sr. Lautaro Lobo Lara y Luis Plaza Rocco.

Conforme.- Iquique, 1° de Febrero de 2017.-




SHERIEL YOVANKA A. BUSTOS SALAZAR
ABOGADA
MINISTRO DE FE (R)
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA